



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	1 DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Información del documento

Quien Realiza el Acta:	Gustavo Parra Martínez
------------------------	------------------------

- *Tipos de acción: Aprobar, Revisar, Informar, Otras (por favor especificar)*

1. Características de la Reunión

Tipo:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno				
Propósito:	Seguimiento a temas de gestión.				
Lugar y Fecha:	15 de julio de 2019, Sala de Juntas, Lotería de Bogotá	Hora de inicio:	09:00 a.m.	Hora de Fin:	11:00 a.m.

2. Asistentes

Nombre	Cargo o Dependencia o Participantes
JEMAY PARRA MOYANO	Gerente General - presidente CICCI
MARÍA ALEJANDRA ARIZA CUELLO	Subgerente General
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ	Secretario General
MARTHA LILIANA DURAN	Jefe Unidad de Talento Humano
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SÁNCHEZ	Jefe Unidad Financiera y Contable
YOLANDA GALLEGO GALVIS	Profesional Oficina de Sistemas
LILIANA LARA MENDEZ	Profesional Oficina de Planeación
GUSTAVO PARRA	Jefe Oficina de Control Interno - Secretario Técnico del CICCI

3. Orden del día

	TEMA	RESPONSABLE
1	Instalación del Comité	Jemay Parra Moyano

El señor Gerente, en su calidad de presidente del CICCI, instala el Comité y solicita al secretario técnico iniciar el desarrollo de la agenda programada

2	Temas de la Gerencia	Jemay Parra Moyano
---	----------------------	--------------------

El señor gerente manifiesta que no tiene ningún tema puntual para poner a consideración de este Comité



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	2DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

3	Informe Pormenorizado de Control Interno	Gustavo Parra Martínez
---	--	------------------------

El jefe de la OCI, presenta al Comité, un resumen del Informe Pormenorizado de Control Interno. el cual fue remitido para comentarios y observaciones por parte de las áreas responsables y validado previo a su publicación en la página web de la entidad, con la Oficina de Planeación.

COMPONENTE	AMBIENTE DE CONTROL
	<ul style="list-style-type: none">Los Comités Institucionales de Planeación y Gestión y de Control Interno, han asumido sus funciones frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de manera particular, frente al Sistema de Control Interno; a través de estas instancias, la alta dirección ha impartido orientaciones para favorecer el desempeño del sistema, no obstante, persisten dificultades en la asunción de responsabilidades por parte de los líderes de los procesos.Se tomaron provisiones para adelantar la revisión y ajuste de los manuales de funciones y la estructura de la entidad, a efectos de establecer el mecanismo más apropiado para incorporar dependencias como Planeación o Sistemas, atendiendo lo planteado en el Informe Pormenorizado de noviembre de 2018 y corroborado por la Oficina de Planeación. Igualmente, se encuentra en ejecución el contrato que involucra, entre otros aspectos, la verificación de la alineación de los instrumentos de gestión de riesgos, a las orientaciones del DAFP en esta materia.Se mantienen la dinámica planteada en informes anteriores, respecto del carácter operativo de la gestión del Talento Humano, lo mismo que las limitaciones de carácter estructural advertida en informes anteriores, respecto de la planta de personal, que ha dificultado la generación de cambios que garanticen que ésta, se ajuste a los requerimientos de la organización; lo mismo que frente a la ausencia de mecanismos documentados, para la evaluación del desempeño de los servidores.Aun cuando se han mejorado algunos aspectos al nivel de dirección media de la entidad; se mantiene limitaciones en cuanto al cumplimiento de compromisos, deficiencias en la ejecución de actividades y cumplimiento de metas, definición y seguimiento de planes de mejoramiento, seguimiento de indicadores, control de riesgos etc.



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	3DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

COMPONENTE	GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES
	<ul style="list-style-type: none">• En el primer trimestre del año, se aprobó la modificación de la política de riesgos de la entidad, alineándola con los criterios definidos por el DAFP, dicho documento, luego de plantear la declaración sobre la Política de Administración de los Riesgos, y definir sus objetivos; establece las estrategias y acciones para su cumplimiento; define responsabilidades, establece los niveles de aceptación del riesgo; prevé las acciones frente a riesgos materializados; define la tipología de los riesgos; establece los mecanismos para su comunicación y socialización y señala los mecanismos previstos para el seguimiento al cumplimiento de la política.• Por su parte, la Gerencia, a través de los Comités institucionales, de coordinación de Control interno CICC y de Gestión y Desempeño, estableció la necesidad de garantizar que todos los líderes de los procesos, se comprometan con la adecuada identificación y gestión de los riesgos que afectan sus procesos.• No obstante, se identifican limitaciones importantes que afectan la adecuada gestión de los riesgos, relacionadas con:<ul style="list-style-type: none">• Deficiencias en la cultura de gestión de riesgos, incluidos los controles, no se ha interiorizado por parte de los líderes de los procesos y en general los servidores de la entidad, las responsabilidades que les corresponden frente a la gestión de riesgos y las consecuencias que de ello se derivan.• Ausencia de un mecanismo adecuado de reporte y tratamiento de eventos de riesgo materializado• Ausencia de un monitoreo periódico a la matriz de riesgos por parte de los líderes de los procesos, que permita identificar los cambios que pueden afectar dichos riesgos.• Deficiencias respecto de la identificación y actualización de las normas que les son aplicables a los diferentes procesos, como instrumento fundamental para la gestión de los riesgos de carácter legal, regulatorio y de cumplimiento.• Deficiencias respecto de la completitud y consistencia respecto de los riesgos de corrupción identificados.• Las actividades de supervisión de los contratos, no incorporan aspectos relacionados con el seguimiento a los riesgos contractuales y el reporte de incidencias en esta materia.• No obstante, las directrices impartidas por la Gerencia y las observaciones comunicadas por la OCI, se identifican deficiencias en la supervisión de los contratos, no se reportan de manera oportuna y consistente las desviaciones en la ejecución, que permitan tomar decisiones adecuadas por parte de la administración.• Si bien se incorporó el modelo de auditoría basada en riesgos y controles, y se han identificado y comunicado las observaciones respecto de las deficiencias en cuanto a la identificación de riesgos y el diseño y eficacia de los controles; aún no se ha establecido un mecanismo para realizar la evaluación periódica de riesgos, que le permita identificar y evaluar los cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	4DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

COMPONENTE	ACTIVIDADES DE CONTROL
	<ul style="list-style-type: none">• Si bien se han definido los elementos de carácter formal para la gestión del riesgo (Política, procedimiento, matriz de riesgos y controles) la cultura de gestión de riesgos en el día a día, es aún incipiente. Se cuenta con una política y un procedimiento de administración de riesgos, que involucra a la alta dirección, a los líderes de los procesos, a planeación a control interno; dichos instrumentos no han sido adecuadamente comunicados y difundidos, de manera tal que, los diferentes actores vinculados, conozcan y comprendan su responsabilidad respecto de la administración de los riesgos. A título de ejemplo, el proceso prevé la definición de "Facilitadores por proceso", los cuales, no han sido designados.• La actividad de los líderes y responsables de los procesos, tiene un carácter fundamentalmente operativo, se evidencian deficiencias en relación con aspectos relacionados la supervisión del cumplimiento de políticas y procedimientos, cumplimiento de metas, definición y seguimiento de planes de mejoramiento, seguimiento de indicadores, control de riesgos etc.• Se identifican deficiencias en relación con el desarrollo de las actividades de monitoreo y aseguramiento propias de la segunda línea; (seguimiento al plan de mejoramiento archivístico; auditoría al SGSST, seguimiento al sistema de gestión ambiental; actividades de supervisión contractual, etc.) No obstante, se resalta el ejercicio de evaluación y verificación de la seguridad de los sistemas de información e identificación de los riesgos informáticos que afectan los diferentes sistemas de información de la entidad, adelantado por la Oficina de Sistemas, lo mismo que la auditoría interna de calidad adelantada por la Oficina de Planeación.

COMPONENTE	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• en la intranet, en el Proceso de Gestión de Adquisiciones, Recursos Físicos y Tecnológicos, se encuentra la Resolución 022 de 2011, por medio de la cual se adoptan las políticas de seguridad informática para la Lotería de Bogotá; actualmente, se viene adelantando el proceso de revisión y actualización de las políticas y lineamientos de seguridad de la información. De otra parte, se advierte que, en el apartado de políticas y lineamientos de la entidad, publicados en su página web, no se encuentra documentado lo concerniente a la fiabilidad, integridad y seguridad de la información.• De otra parte, dentro del proceso de Gestión de Comunicaciones, se encuentra el procedimiento "Matriz de Comunicaciones" (PRO104-208-8) cuyo objetivo es el de "Garantizar que los funcionarios de la entidad emitan de manera oportuna la información relevante para las partes interesadas"; igualmente, en la intranet Proceso de Gestión de Comunicaciones, se encuentra "Matriz de Comunicaciones", cuyo objetivo es el de "Identificar el flujo de la comunicación, para determinar las dinámicas de la misma en la entidad, tanto interna como externamente, para divulgar los actos administrativos, las decisiones y las acciones que se desprenden de la gestión en los diversos procesos."• No se identifica evidencia documentada sobre el seguimiento adelantado por el área responsable del proceso de gestión de comunicaciones, frente al cumplimiento del procedimiento de matriz de comunicaciones.• El proceso de gestión de comunicaciones no prevé acciones relativas al acompañamiento a las



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	5DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

- diferentes áreas y procesos de la entidad, para el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos.
- No se evidencia mecanismos de coordinación debidamente definidos y documentados, entre las áreas de comunicaciones y Sistemas, para efectos de favorecer los procesos de gestión de la información y las comunicaciones (Administración de intranet y página web).

COMPONENTE	ACTIVIDADES DE MONITOREO
	<ul style="list-style-type: none">• Salvo los seguimientos que de manera puntual se realizan en el Comité de Gestión y Desempeño y otras instancias de coordinación de la Gerencia, no se cuenta con evidencia documentada de ejercicios de auto evaluación de la gestión y el logro de resultados y sobre los diferentes componentes de Sistema de Control Interno.• Aun cuando se han logrado avances respecto de la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento, aun se identifican debilidades en esta materia.• El tablero de mando definido como instrumento para monitorear el comportamiento de los indicadores estratégicos, no brinda información actualizada y oportuna; su revisión se adelanta en intervalos prolongados y la información no se reporta de manera oportuna. Igual situación se presenta con los reportes de avance del plan de acción y con los demás indicadores de los diferentes procesos.• Durante el periodo de reporte, se adelantó el ejercicio de evaluación y verificación de la seguridad de los sistemas de información e identificación de los riesgos informáticos que afectan los diferentes sistemas de información de la entidad, adelantado por la Oficina de Sistemas; igualmente, se realizó la auditoría interna de calidad, adelantada por la Oficina de Planeación; no obstante, se identifican deficiencias en relación con el desarrollo de las actividades de monitoreo y aseguramiento, propias de la segunda línea; (seguimiento al plan de mejoramiento archivístico; auditoría al SGSST, seguimiento al sistema de gestión ambiental; actividades de supervisión contractual, etc.)• El tablero de mando definido como instrumento para monitorear el comportamiento de los indicadores estratégicos, no brinda información actualizada y oportuna; su revisión se adelanta en intervalos prolongados y la información no se reporta de manera oportuna. Igual situación se presenta con los reportes de avance del plan de acción y con los demás indicadores de los diferentes procesos.• De acuerdo con el modelo de auditoría basado en riesgos, la evaluación realizada está orientada a verificar si en los procesos auditados se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva, lo mismo que a identificar el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados.



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	6DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

4	Informe resultados FURAG	Gustavo Parra Martínez
---	--------------------------	------------------------

I. Resultados generales

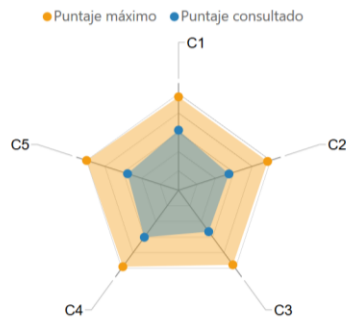


Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.
Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	61,5	98,31
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	54,0	95,50
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	52,3	94,21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	59,4	96,82
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	54,7	98,64

Nota: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	7DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

5	Informe Avance Implementación MIPG Decreto 591 de 2018	Gustavo Martínez	Parra
---	--	---------------------	-------

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN MIPG EN EL DISTRITO CAPITAL DECRETO 591 DE 2018

FASE I – ALISTAMIENTO “Ideas Claras Camino Seguro”			Seguimiento OCI	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	mar-19	jun-29
Adecuación marco normativo institucional Entidades distritales	Entidades Distritales	Actos administrativos adecuación normativa institucional		
Ajuste normativo institucional Entidades distritales	Entidades Distritales	Actos administrativos adecuación normativa institucional	El CICCÍ fue creado mediante Resolución 067 de 2018 y el CIGD, fue creado mediante Resolución 068 de 2018, modificada por la Resolución 139 de 2018; se solicita la modificación de la Resolución 068 de 2018, para atender las orientaciones emanadas del CDGD, en cuanto a la no incorporación dentro del CIGD de las funciones propias del Comité de Sostenibilidad Contable, en atención al concepto emitido por la CGN.	Se expidió la Resolución 090 de 2019, por medio de la cual se modifica la Resolución 068 de 2018, eliminando las funciones que le corresponden al Comité de Sostenibilidad Contable y ajustando las funciones del Comité de Inventarios.
Socialización marco normativo institucional Entidades distritales Evento socialización	Entidades Distritales	Evento socialización	Las Resoluciones 067 de 2018 Creación del CICCÍ y 068 de 2018 creación del CIGD, fueron publicadas en la Página web de la entidad y remitidas a los líderes de los procesos mediante correo electrónico. En enero de 2019, la Oficina de Planeación realizó una jornada de sensibilización sobre el MIPG con funcionarios de todas las dependencias, en la que, entre otros aspectos, se hizo referencia a los ajustes institucionales y a la creación de los Comités citados.	



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	8DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

FASE II – DIRECCIONAMIENTO “Motor de lo Público			Seguimiento OCI	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO	mar-19	jun-29
Normalización y socialización planes institucionales	Entidades distritales	Diagnóstico estado MIPG institucional	Dentro del proceso de planeación institucional (Plan de Acción) se han incorporado las acciones relacionadas con los autodiagnósticos. Se hace necesario que el CICCI designe a los líderes de las diferentes políticas de gestión previstas en el MIPG, a efectos de que se asuman las responsabilidades relacionadas con los autodiagnósticos y la definición de los respectivos planes de sostenibilidad.	
Aplicación de autodiagnósticos del MIPG	Entidades distritales		Conforme a la información suministrada por la Oficina de Planeación, los autodiagnósticos se adelantarán de acuerdo con el proceso de definición e implementación de los planes institucionales. A la fecha, se han realizado los autodiagnósticos de: <ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento y Planeación • Control Interno • Plan Anticorrupción • Trámites • Rendición de cuentas 	A la fecha solo se ha avanzado en la realización de 5 de los 16 autodiagnósticos; se hace necesario concretar el desarrollo de los demás autodiagnósticos, y definir los respectivos planes de manejo, tomando en consideración los resultados de la encuesta MIPG-MECI y del informe pormenorizado de Control Interno
Elaboración del plan de adecuación y sostenibilidad SIG -MIPG	Entidades distritales	Plan adecuación y sostenibilidad SIG MIPG	Conforme a lo reportado por la Oficina de Planeación a la Fecha no se han definido formalmente los respectivos planes de manejo;	A la fecha no se ha avanzado en la realización de los Planes de adecuación y sostenibilidad; se hace necesario concretar el desarrollo de los demás autodiagnósticos, y definir los respectivos planes de manejo, tomando en consideración los resultados de la encuesta MIPG-MECI y del informe pormenorizado de Control Interno.



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	9DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

FASE III – IMPLEMENTACIÓN “Actúo lo que pienso”				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO		
Ejecución de planes institucionales	Entidades distritales	Planes de normalización y despliegue por entidad	<p>La implementación del MIPG, se materializa a partir de la implementación de planes institucionales, incluidos en el plan de acción de la entidad, los cuales se ejecutarán durante la vigencia 2019 y se realiza seguimiento a través del plan de acción institucional.</p> <p>Se considera pertinente requerir a los líderes de las políticas y de los procesos vinculados, desarrollar los autodiagnósticos y con base en sus resultados, definir y documentar los planes de acción correspondientes: Respecto de los autodiagnósticos que ya se encuentran desarrollados, definir y documentar los planes de acción correspondientes.</p>	No hay evidencia documentada de los avances en la definición y desarrollo de los planes de acción en reacción con la implementación del MIPG
FASE IV – SEGUIMIENTO “Verifico mis avances”				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO		
Medición avances implementación FURAG	Entidades distritales	Informe FURAG	<p>De acuerdo con los criterios de finidos por el DAFP, a la Lotería de Bogotá, no le correspondió el diligenciamiento de la encuesta FURAG, únicamente, le fue habilitada la plataforma de la encuesta MECI, la cual abordó aspectos relacionados con: La política de Control Interno; los diferentes componentes del sistema y componentes del MECI fundamentalmente en (Ambiente de control; Evaluación del riesgo; relación con la Actividades de control; Información y comunicación; y actividades de monitoreo. modelo de las líneas de defensa. La OCI ha presentado ante el Comité CICC diferentes componentes del MECI. La OCI, información general sobre este modelo y suministro de la información y la entrega de compartida las evidencias correspondientes para la información sobre el oportuna transmisión de la encuesta. Las evidencias de las respuestas formuladas, se encuentran publicadas en la página web de la entidad. https://www.loteriadebogota.com/evidencias-furag/</p>	Los resultados de la encuesta, ponen en evidencia las deficiencias en los diferentes componentes del sistema y componentes del MECI fundamentalmente en la implementación del modelo de las líneas de defensa. La OCI ha presentado ante el Comité CICC información general sobre este modelo y la entrega de compartida las evidencias correspondientes para la oportuna transmisión de la encuesta. Las evidencias de las respuestas formuladas, se encuentran publicadas en la página web de la entidad. Se solicita impartir las



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	10 DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

				orientaciones para definir las acciones de mejora correspondientes, haciendo énfasis en los aspectos que obtuvieron resultados más bajos
--	--	--	--	--

6	Alcance al Informe seguimiento cumplimiento de metas PDD	Gustavo Martínez	Parra
---	--	------------------	-------

Sobre este particular, se informa por parte del jefe de la OCI que, Se envió comunicación al área encargada en la Secretaría General de la Alcaldía, de la consolidación de la información del seguimiento al cumplimiento de metas PDD, indicando que se daría alcance al informe presentado.

Se acordó con la Oficina de Planeación, plantear el ajuste de los siguientes aspectos:

Debilidad en la planeación de la contratación:

Retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal

El texto definitivo se presentará para revisión de la gerencia, a más tardar el día lunes 20 de mayo, haciendo énfasis en la gestión adelantada por la Gerencia respecto de la incorporación en el Plan de Desarrollo de la disposición que permita atender las deficiencias estructurales que afronta la Lotería en la gestión de sus recursos, y en el hecho de que la ejecución realizada hasta la fecha obedece a una planificación responsable, acorde con la coyuntura y la dinámica comercial del sector.

7	Informe seguimiento Plan de Mejoramiento	Gustavo Martínez	Parra
---	--	------------------	-------

	N/A seguimiento corresponde a líderes de proceso y Planeación
	En ejecución
	No se reportan avances por parte del área
	No se formularon acciones por parte del área
	Retirados o unificados
	Cerrados



FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	11 DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

ÁREA RESPONSABLE	ORIGEN	N° HALLAZGOS / OBSERVACIONES	N° ACCIONES					
			EN EJECUCIÓN	CERRADAS	UNIFICADO RETIRADO	NO REP AVANCE	SIN FORMULAR	
SUB GERENCIA	SIPLAFT 2018	11	11					
SECRETARIA GENERAL	AUDITORÍA GESTIÓN JURÍDICA 2016	4	4					
	AUDITORÍA CONTRATACIÓN 2018	17	17					
UNIDAD DE APUESTAS	INFORME AUDITORIA DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS "AUTORIZACIÓN Y EMISIÓN CONCEPTOS PROMOCIONALES"	3	3					
UNIDAD DE LOTERÍAS	AUDITORIA JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – LOTERÍAS 2018	20	20					
	AUDITORIA JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – LOTERÍAS 2019	17	17					
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	AUDITORÍA UNIDAD DE TALENTO HUMANO 2016	3	3				3	
	TALENTO HUMANO 2018	5	5					
UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE	CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 VIGENCIA 2017	8	1	2	3	1	1	
	INFORME PLAN DE COMUNICACIONES I TRIMESTRE 2018	2	1		1			
	INFORME PLAN DE COMUNICACIONES I TRIMESTRE 2018	2	1					1
	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE 2018 CAJA MENOR	15	5		3	2	6	
	CONTROL INTERNO CONTABLE 2019 VIGENCIA 2019	8	4		1	2	1	
	AUDITORIA DE SISTEMAS 2014	12	4	3	3		2	
	Informe IDENTIAN	11		5	5		1	
8	Presentación seguimiento PAA 2019				Gustavo Martínez		Parra	

ACTIVIDAD	ESTADO
AUDITORÍAS	
Auditoría Lotería 2019	CERRADA
Auditoría Apuestas 2019	EN TRÁMITE
Auditoría SIPLAFT	EN EJECUCIÓN
Auditoría Cartera	EN EJECUCIÓN
Auditoría TI	PENDIENTE
SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY	
Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría Corte Dic 31 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos Corte Dic 31 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría Corte junio 30 2019	EN TRÁMITE
Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos Corte Dic junio 30 2019	CUMPLIDO



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	12DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Seguimiento PQRS II semestre 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Plan Integral de Comunicaciones II Semestre 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Plan Anticorrupción Corte Dic 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Plan Anticorrupción Corte abril 2019	CUMPLIDO
Seguimiento metas PDD	CUMPLIDO
Seguimiento garantías distribuidores 2019	CUMPLIDO
Rendición Cuenta Anual Contraloría	CUMPLIDO
Control Interno Contable vigencia 2018	CUMPLIDO
Seguimiento Derechos de Autor Software	CUMPLIDO
Informe Pormenorizado de Control Interno abril 2019	CUMPLIDO
Informe Pormenorizado de Control Interno Julio 2019	CUMPLIDO
Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013. marzo 2019	CUMPLIDO
Seguimiento Austeridad 1er trimestre 2019	CUMPLIDO
Seguimiento Austeridad 2° trimestre 2019	EN TRÁMITE
OTRAS ACTIVIDADES	
Participación Comité de Conciliación	CUMPLIDO
Participación actividades del Comité Distrital de Auditoría	CUMPLIDO
Gestión Campaña Fomento Cultura de Control	EN TRÁMITE

Siendo las 11.30 se da por terminada la reunión, En constancia firman quienes participaron en ella:

Nombre	Firma
JEMAY PARRA MOYANO	
MARÍA ALEJANDRA ARIZA CUELLO	
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ	
MARTHA LILIANA DURAN	
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SÁNCHEZ	
YOLANDA GALLEGO GALVIS	
LILIANA LARA MENDEZ	
GUSTAVO PARRA	